

Mollendo, 10 de febrero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 -2022-GRA/GREA-DUGELI

Sres. (as) (itas)

DIRECTORAS(ES) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBE Y EBA DE GESTIONES PÚBLICA Y PRIVADA DE LA UGEL ISLAY

Presente. –

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DEL CRONOGRAMA MATRÍCULAS AÑO 2022




REFERENCIA:

- a) [Oficio Múltiple N° 00032-2021-MINEDU-VMGI-DIGC](#)
- b) [Resolución Ministerial N° 447-2020-MIENDU](#)
- c) [Instructivo de Matrícula 2022](#)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, reiterar la importancia de cumplir con lo dispuesto en el Instructivo con disposiciones específicas sobre el proceso de matrícula para el año escolar 2022, aprobado por Oficio Múltiple N° 00032-2021-MINEDU/VMGI-DIGC, especialmente en lo referido a fechas y plazos.

De acuerdo con el citado Instructivo, el proceso regular de matrícula se realiza en dos (02) rondas: la primera ronda concluyó el 21 de enero del 2022, en la cual tuvo lugar el registro de estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la Institución Educativa (en adelante, SIAGIE) entre el 10 y 14 de enero. Actualmente, nos encontramos en la segunda ronda y el registro de estudiantes en el SIAGIE **deberá concluir como máximo el 25 de febrero de 2022.**

Es importante resaltar la importancia del registro oportuno de estudiantes en el SIAGIE, toda vez que dicho registro permite el cumplimiento de las siguientes actividades:

-  Iniciar las clases con las y los estudiantes identificados/as.
-  Garantizar la oportuna atención de estudiantes con el servicio de Qali Warma.
-  Entrega de materiales.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

Calle Iquitos N° 437 – Mollendo

Teléfonos: Administración: 054 293587 Dirección: 054 293738 Página web: [UGEL Islay \(ugel-islay.edu.pe\)](http://UGEL Islay (ugel-islay.edu.pe))

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- Cumplir con los Compromisos de Desempeño 2022 (Registro oportuno de la matrícula, fomento de la permanencia y reincorporación de los estudiantes), entre otros aspectos.

Por lo expuesto, se reitera a sus despachos la necesidad del registro oportuno de los estudiantes en el SIAGIE dentro del plazo indicado en el Instructivo, para el cumplimiento de lo señalado. Estos esfuerzos permitirán seguir cerrando brechas de acceso a la educación en el país.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



DRA. SONIA ESTHER CASTRO CUBA SAYCO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

SECCS/DUGELI
FEGC/JAGP
ANVALI/ASEC I
C.C./ARCH.

DOC. 4386710
EXP, 2841382

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

Calle Iquitos N° 437 – Mollendo

Teléfonos: Administración: 054 293587 Dirección: 054 293738 Página web: UGEL Islay
(ugel-islay.edu.pe)